

Ref.Expte. N°: 0023377/2016

CORDOBA, 28 SEP 2016

VISTO; el Expte. N°: 0023377/2016 donde solicita la designación de la Magister Natalia GONTERO en la Cátedra de Teoría Sociológicas II de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC.-

CONSIDERANDO:

-Que se produjo en la Cátedra de Teoría Sociológica II la renuncia por jubilación de la Licenciada Estela IBAÑEZ .-

-Que existe vigente el orden de mérito de un concurso sustanciado de fecha 22 de febrero de 2016 obteniendo el primer lugar personal ya designado y en el segundo el Lic. Carlos MERLO, docente que declinó asumir las funciones.-

-Que por lo tanto se deberá designar a quien obtuvo el tercer lugar del orden de mérito, la Magister Natalia GONTERO.-

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art.1°: Designar interinamente a la **Magister Natalia GONTERO DNI: 26.177.746** como Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (114) en la Cátedra de Teorías Sociológicas II de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC a partir de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2017 y por vía de excepción a la Ord. 5/95 reconocer los servicios prestados en dichas funciones a partir del 01 de Abril pasado y hasta el día de ayer.-

Art. 2°: La **Magister Natalia GONTERO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

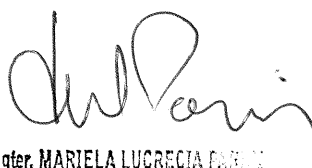


Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
Jefa del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:  5 07


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARINI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA